

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 14 de marzo.

Recomendamos á los apasionados al sistema político, económico y administrativo del día, la lectura del artículo editorial que ha publicado nuestro apreciable colega *La España* en su número del domingo. Este artículo es la mas completa condenacion de la política y de la conducta observadas durante los diez mortales años que llevan en el mando nuestros adversarios. Interpelado por nosotros el periódico conservador acerca de lo que entiende por *orden y buen gobierno*, acaba de contestarnos haciendo el proceso de sus amigos y patronos. *Tu dixisti*. Todas las definiciones que consigna son otros tantos votos de censura á los ministros pasados y presentes. Ellas robustecen y confirman los juicios de *El Clamor*, que por algunos han solido reputarse de rigurosos y aun exagerados. En prueba de esta verdad, permitásenos reproducir testualmente y con los oportunos comentarios las principales definiciones á que aludimos.

«Orden, segun *La España*, es el *desenvolvimiento* de todos los principios vitales de la sociedad en la esfera de accion que les es propia.» Bajo el régimen establecido, lejos de desenvolverse en su respectiva esfera esos principios vitales, se hallan violentamente comprimidos por una centralizacion que el señor Donoso Cortés llamaba *apoplética*, cuya voracidad se alimenta á espensas de la vida municipal.

«Orden, segun *La España*, es tambien el principio de autoridad y el de libertad.» Gracias á los amigos de *La España*, el segundo de estos principios ha quedado destruido por el primero en términos de que no tenemos ningun género de libertad, ni de sufragio, ni de tribuna, ni de conciencia ni de imprenta, ni de asociacion, ni de comercio.

«Orden, segun *La España* es el cumplimiento de todos los deberes.» Enhorabuena. En estos felices tiempos los gobernantes faltan á los suyos, como lo demuestra el hecho de que siendo su deber gobernar con las Cortes, prescindien de ellas completamente; no hacen leyes sino con el concurso de la Corona y de los cuerpos colegisladores, las forman y promulgan por si solos; no cobran las contribuciones sin que estén votadas por el Congreso y el Senado, jamas cumplen este precepto constitucional; no escudarse de sus facultades, obran discrecionalmente y usurpan las atribuciones de los demas poderes del Estado.

«Orden, segun *La España*, es la no estralimitacion de los elementos que

entran en juego en todo pais bien constituido.» El poder ejecutivo, uno de esos elementos á que se refiere nuestro colega, á cada paso se traslimita y desborda en esta época venturosa.

«Orden, segun *La España*, es el sacrificio de todos los intereses personales, de la ambicion, del amor propio, de las antipatías, ante la suprema consideracion del bien público.» ¿Acaso es este el espectáculo que presenciarnos? El bien público sacrificado á intereses personales, á la ambicion, al amor propio, á las antipatías, explica como se entiende aqui la preinserta definicion.

Orden, segun *La España*, es la imparcialidad, la lógica y la razon dominando sobre las pasiones y los intereses personales y las pasiones se sobreponen á la imparcialidad á la lógica y á la razon. La imparcialidad manda que se respeten los derechos de todas las oposiciones, y se desconocen y conculcan. La lógica exige que los ministros nombrados con arreglo á una Constitucion, hechura de sus principios, la observen religiosamente, y son los primeros en infringirla. La razon aconseja que no se acrecienten los odios y resentimientos con violentas persecuciones, y sucede por desgracia lo contrario.

«Orden, segun *La España*, es la calma de quien tiene la justicia de su parte y sabe que la justicia nunca ha prescrito y acaba siempre por tener su día.» ¿Quién tiene hoy esa calma? Nadie. ¿Y por qué? Porque los que mandan oprimen y los que obedecen sufren. Hace años que no hay esa calma ni puede haberla, en atencion á que triunfan siempre en todas las luchas políticas la fuerza de la razon, la arbitrariedad de la ley, la intriga de la rectitud, la presuncion de la modestia, la inferioridad del mérito.

«Orden, segun *La España*, no es el odio ni el rencor ciego, ciego hasta el punto de comprometer los intereses públicos por el desvio á las personas.» Pues bien: el desvio hácia las personas se llevó á tal extremo desde 1843 que los progresistas han sufrido todo género de tormentos; que antes dejarían nuestros adversarios perderse el Estado que cederles el poder. Ahora mismo el desvio á determinadas personas ha ocasionado los conflictos que nos rodean y las convulsiones que nos agitan.

«Orden, segun *La España*, es el respeto religioso á los cánones fundamentales de nuestra constitucion política: Dios, el Rey y las Cortes.» En tal supuesto falta el orden, porque de estos tres cánones, no se respeta ni poco ni mucho al último. Cuando asi conviene á los gobernantes, pertenecientes á la escuela de *La España*, se atropellan las prerogativas de las Cortes, se desecha su legítimo concurso, se suspenden ó se cierran para condenarlas á ser una rueda inútil en el mecanismo constitucio-

cional.

Luego de haber definido nuestro colega el *orden*, pasa á explicarnos lo que entiende por *buen gobierno*. Escusamos decir que al desempeñar su tarea, añade nuevas censuras á las anteriores contra sus amigos y correligionarios políticos.

«*Buen gobierno*, en concepto de nuestro colega, es el gobierno estable y fuerte en el sentido reclo de esta palabra; fuerte para resistir á las oposiciones armadas y á las facciones políticas, cuando van mas allá de lo permitido; fuerte igualmente para no plegarse á las exigencias personales de los amigos y hasta de los mismos que hacen la oposicion, porque no es nuevo en este pais el sistema de levantar la voz muy alta, muy patriótica, muy hueca en los cafés en los escritos y en la tribuna, y luego pedir servicios á todos los ministerios presentes, pretéritos y futuros.

En este párrafo ha hecho *La España* el mas desfavorable retrato de sus compañeros de armas. El gobierno fundado por estos no merece el nombre de bueno, ni hemos de atenernos á la opinion de nuestro colega, porque no sabe vencer á las oposiciones armadas y á las facciones políticas con grandes ejemplos de virtud y de justicia, único medio lícito, recomendable y eficaz; porque lejos de resistir á las exigencias personales de amigos y adversarios, crea nuevos destinos, sostiene un gran número de ellos inútiles y aumenta los exorbitantes gastos del presupuesto para tener contentos á los unos y atraerse á los otros.

(Clamor.)

Datos sobre impuesto.—Leemos en el *Tribuno*.

«Existiendo hace años en el ayuntamiento de Madrid el proyecto para imponer un derecho á los carruajes caballos y perros de lojo, se desechó por la mayoría del mismo y mayores contribuyentes. Parece se han fundado en otros paises no habia tales impuestos, y en razones mas sofisticas que convincentes y de buena administracion, y es, en nuestro concepto oportuna, con este motivo la publicacion de la tarifa que rige en Lóndres sobre aquellos objetos.

Este impuesto fué en aquel pais propuesto, discutido y aprobado por las aristocracias del saber y de la riqueza, y se fundó en el principio de eterna justicia de que pague en proporciones diversas el que tiene mas que el que tiene menos ó no tiene nada. Esto es justamente lo contrario de lo que sucede entre nosotros. Aqui paga mas quien menos tiene; de manera que apenas cubre con mil trabajos y economias lo preciso para alimentar su familia con grande estrechez y pagar las mil gabelas que sobre el pesan, multiplicadas por la manera de exigirselas.

Hé aquí la tarifa que produce en Lóndres sumas de mucha importancia,

y que en Madrid, con otras cosas que hay ó pedidas ó mal aplicadas, seria un gran recurso en manos que supieran administrarlo.

Por cada criado varon de mas de 18 años, por cada uno una libra y un chelin.

Idem, idem, menos de diez y ocho años de edad id., 10 chelines y 6 dineros.

Por cada carruaje para dos caballos cuatro ruedas, cada uno 3 libras y 10 chelines.

Id., id. para un caballo, id. id 2 libras.

Id. id. de cuatro ruedas con diámetro de 30 pulgadas tirado por caballos que no pasen de 13 palmos de alto, id. 1 libra y 10 chelines.

Id. id. id. con un caballo idem una libra.

Id. con dos ruedas para dos caballos id. 2 libras.

Id. id. id. para un caballo id. 15 chelines.

Id. id. id. con un caballo, ruedas pequeñas y caballos que no pasen 13 palmos id. 10 chelines.

Cada caballo osado para corridas id. 3 libras y 17 chelines.

Id. id. para montar id. una libra y un chelin.

Idem idem que no pase de trece palmos idem diez chelines y 6 dineros.

Cada perro, sea de la clase que quiera, id. 12 chelines.

Usar polvo en el pelo, sea quien fuese, 1 libra, cinco chelines y diez dineros.

Usar armas en caso de tener carruaje 2 libras, 12 chelines y 6 dineros.

Id. id. y sin carruaje 13 chelines y 2 dineros.»

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 22 pasajeros.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden restableciendo nuevamente en todas las funciones teatrales la presidencia de la autoridad.

Real decreto declarando forzoso el franqueo previo de la correspondencia oficial y de las cartas dobles.

Otro estableciendo penas para los falsificadores de sellos y defraudadores al Estado en esta renta.

Circular del ministerio de la Guerra disponiendo que desde 1º de abril se publique un Boletín oficial del mismo ministerio, mandando se dé cumplimiento á cuanto contenga sin necesidad de peticion de traslado á los institutos del ejército.

Real orden declarando que es preciso que haya sido penado tres veces por delito de defraudacion, para que un individuo al cometer igual delito por cuarta vez sea considerado como contrabandista habitual.

Otra determinando la reciprocidad entre los buques napolitanos y españoles, respecto de la exencion de pagas de derechos de puerto á los buques de recreo de ambos paises.

Otra dictando varias disposiciones dirigidas á evitar el extravio de los pliegos que se remitan por correos conteniendo efectos de la deuda pública ú otros valores.

Otra disponiendo que para en el caso que se ofrezcan grandes dificultades á los contratistas de carreteras para proveerse de los materiales que necesiten de la calidad y dentro de la distancia que le estan asignada, se resuelvan dichos casos aplicando los artículos de la ley de mineria de 11 de abril de 1849.

Instruccion para llevar á efecto el real decreto de 16 de enero último por el cual se dispone que desde 1.º de abril próximo se entreguen á los ganaderos, inutilizada para otros usos, y al precio de 20 rs. fanega, la sal que destinen á la alimentacion de los ganados.

Real decreto sustituyendo los agentes fiscales existentes en la audiencia pretorial de la Habana con tres abogados fiscales de real nombramiento.

Real orden mandando que desde luego se imputen al clero en pago de su dotacion las cantidades recaudadas por las comisiones investigadoras de memorias, aniversarios y obras pias.

ESPAÑA.

MADRID 16 de marzo.

Las últimas noticias de Pontevedra aseguran que apenas se siente ya la enfermedad reinante, pues solo en el distrito de Cambados han ocurrido cuatro casos y estos sumamente leves; de forma que se puede decir que la enfermedad va desapareciendo completamente.

Con motivo de las denuncias establecidas contra el Oriente por consecuencia de sus artículos sobre el cólera en Galicia, el periódico progresista la Nacion estimula hoy á los diputados gallegos á prestar al Oriente todo el auxilio que su situacion reclama.

El capitán general de Madrid en uso de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, ha creído conveniente resolver, y así se ha comunicado á todos los periódicos, y á nosotros mismos, que ningun diario podrá hablar de asuntos ni operaciones militares de ningun género, limitándose á copiar lo que aparezca en la Gaceta sin comentario alguno.

Todas las noticias recibidas hoy de diferentes puntos de España dan las mas lisonjeras esperanzas sobre la próxima cosecha. Solo la tardanza de las agoas, todavia no muy urgentes, pudieran defraudarlas.

Idem 17.

Entusiasmada la Esperanza con el memorandum del conde de Nesselrode, hace en su número de anoche una apreciacion tan original de este documento y del personaje con cuya autorizacion se ha publicado, que no hemos podido resistir al deseo de trasladar á nuestras

columnas el juicio que emite nuestro colega.

«No nos es posible disimular, dice, el consuelo que ha derramado, y el aliento y la viva esperanza que ha infundido en nuestro ánimo la lectura de tan memorable esposicion. (El memorandum.)

«No, hemos exclamado al verla; no se halla la sociedad en tan grave peligro como nos habiamos imaginado: mientras exista ese poder que tan bien comprende el honor y el derecho, que con tanta lucidez sabe esponer sus reglas, y que con tal energia se halla resuelto á usar de su gigantesca fuerza para oponerse á la violacion de ellas, todavia el orden social puede estar seguro de que ha de salir victorioso de la guerra general que ultimamente se le ha movido. Ha experimentado, es verdad, en estos tiempos quebrantos y lesiones lamentables; pero eso no ha podido consistir sino en el retraimiento á que, por su propia moderacion, se hallaba reducido ese poder conservador que la ciega temeridad de sus enemigos ha ido ahora á sacar de su retiro.»

Asi no es extraño que la Esperanza haya tomado tantos humos. Pero todo lo que es humo se desvanece...

Y los rusos que venian Eran seras de carbon.

Hoy por la mañana se han recibido en Madrid noticias de las islas Canarias que alcanzan al 9 de marzo. Por ellas se sabe que en la noche del 7 al 8 fundió en aquel puerto el vapor Duque de Riánsares, conduciendo entre otros pasajeros, en clase de deportados, á los señores Bermudez de Castro, Rancés, Roberts y Bustamante, los que llegaron con buena salud, y, según una carta recibida por el Comercio de Cádiz se habian hospedado en la fonda inglesa.

Tambien se sabe por dicha correspondencia que el capitán general Concha continuaba en el Valle de Orotarra dedicado á la botánica, prestándole grato solaz en su ocupacion el jardin de aclimatacion que existe en aquel Valle.

Las noticias de Buenos Aires alcanzan al 1.º de febrero y participan la importante disposicion que ha tomado aquel gobierno relativa al reconocimiento y clasificacion de la deuda anterior al 3 de febrero de 1852.

Idem 19.

En cartas escritas desde Paris se dice que el general Prim debe trasladarse muy en breve á Oriente. Al efecto ha recibido instrucciones y cuantiosos auxilios del gobierno español. Tambien en ellas se nos hace saber que este general goza de las simpatias del emperador de Francia, en cuya corte ha sido perfectamente recibido y agasajado.

Segun cartas de Burdeos, el señor don José de la Concha debió salir de aquel punto para Paris del 11 á el 12 del corriente.

La España dice que convencido al parecer el señor ministro de Estado con sus observaciones está resuelto á resolver todos los puntos relativos á la Tierra Santa, es decir, el del colegio de misioneros, el de la comisaria de la Obra pia de Jerusalem y otros por el estilo, en sentido estrictamente canónico. Se asegura que con este objeto ha recomendado al señor Castillo y Ayeusa, representante de S. M. en Roma, que active el despacho de la Bula que en diciembre de 1852 se impetró de Su Santidad para la eleccion de un vicario

general de la observancia de San Francisco con residencia fija en España.

Idem 20.

Hoy hace un mes que un suceso triste y lamentable dió causa á que Zaragoza primero, y mas tarde toda España, fuesen declaradas en estado de sitio. Desde aquel dia, mil consideraciones nos impusieron una reserva sobre la política interior de nuestro pais, de la que no creemos deber salir mientras la ley marcial sea la ley de nuestro pais.

Sin faltar, empero, á este propósito, creemos nos será permitido unir nuestra voz á la de casi toda la prensa, desde El Tribuno y Clamor, hasta El Diario Español y La España, para escitar al gobierno á que haga cesar un estado de cosas, que no parece tiene hoy razones de existencia, mucho mas si nos atenemos á las declaraciones de la imprenta ministerial.

Ya está embarcado en Londres, á bordo del lugre Luis, el cable submarino con que ligará el telégrafo eléctrico de Bilbao la orilla derecha del Nervion. Tan pronto como quede establecido se prometen los bilbainos la mas completa comunicacion entre su villa y la de Portugalete, desde la que se transmitirán rápidamente todos los accidentes del mar.

El 16 se esperaba en Bayona al señor Isturiz y era allí general la creencia de que Mr. Turgot dejaria en breve el alto puesto que actualmente desempeña en Madrid, á causa de la imposibilidad en que se encuentra de llenar las funciones anexas á su cargo, pues se resiente todavia de su herida.

En la República del Norte-América reinó del 20 al 21 de febrero una horrosa tempestad que hizo estragos en todos los Estados-Unidos.

Idem 21.

La Correspondencia autógrafa, que ha empezado á repartirse de nuevo en Madrid nos daba anoche la interesante noticia siguiente:

«Ayer se ha hecho correr que el banco de San Fernando se habia negado á negociar con el gobierno. Podemos asegurar que es completamente falso. El Banco ha quedado en presentar una proposicion.»

Esperamos que la Correspondencia publicará en breve, cuando llegue á presentarse los términos de la proposicion del Banco.

La Nacion inserta hoy una esposicion que han dirigido al gobierno los editores de la Biblioteca del hombre libre con motivo de otras que han dirigido al mismo gobierno pidiendo su prohibicion varios prelados de España. Segun los esponentes las obras prohibidas de las ciento y mas anunciadas en la Biblioteca apenas llegan á doce; y en su concepto la peticion de que se prohiba ofende á la recta y sana razon: es atentoria á las leyes vigentes: ataca en nosotros derechos sagrados é intereses legítimos, y lastima hasta la dignidad del gobierno y sus delegados, cuyo celo nunca menos que hoy ha podido ponerse en duda.

Apesar de lo que han dicho varios periódicos sobre que en marchando la corte á Aranjuez se levantará el estado escepcional, y sin que neguemos que pueda ser cierto, debemos manifestar en honra de á la exactitud de los he-

chos que ninguna persona de las que se encuentran bien colocadas se ha atrevido á asegurarnos que sea cierta esta noticia.

Parece seguro que á bordo del navio Soberano, que se halla en el arsenal de la Carraca, va á establecerse una escuela práctica de marineria y artilleria para proveer los buques que deben armarse.

El coronel Garcia Muñoz, que detenido en Antequera, fué conducido á Málaga y luego desde allí á Cádiz, fué embarcado para Canarias en el vapor duque de Rianzares que salió el 16 de Cádiz.

Hasta hoy por la mañana no habia llegado fijamente á Madrid el Sr. Isturiz. Tampoco los periódicos de Bayona, recibidos hoy en Madrid anuncian todavia su llegada á aquella ciudad.

(Hojas autógrafas.)

Idem 22.

El 16 se encontraba en Marsella el director del Tribuno señor Galilea. Parece que en el mismo vapor pasó desde Barcelona, á donde habia llegado de oculto el capitán Villacampa, herido y complicado en los sucesos de Zaragoza.

Las revueltas que estallaron entre los estudiantes de Coïmbra en Portugal no han tenido mas resultados que la pérdida de curso algunos estudiantes, la prision de pocos paisanos y el aumento y variacion de una parte de la guarnicion, de cuyo comportamiento no quedó satisfecho el gobierno portugués.

Las diligencias establecidas entre Portugal y España han debido empezar á correr el dia 16 del actual.

La concision que tuvimos que guardar ayer, nos impidió dar las siguientes noticias correspondientes al correo del dia.

El cólera-morbo continua en San Petersburgo. Hasta 4.º de febrero enfermaron 14,854 personas de las cuales fallecieron 6,076. (H. autógrafas)

Leemos en el Boletín del Pueblo: Algunos de los sujetos emigrados en Francia á consecuencia de los últimos sucesos de Zaragoza han solicitado del emperador el competente permiso para pasar á Constantinopla con el ejército expedicionario. Ignoramos si se ha concedido ó no esta solicitud.

Idem 23.

El Teniente coronel, segundo comandante que fué del Regimiento de Córdoba, ya estinguido, señor Garcia del Valle, ha dirigido á La Presse de Paris una comunicacion acerca de los lamentables sucesos de Zaragoza, refiriendo los hechos y contestando á otros que habian hallado cabida en las columnas de la prensa francesa.

Nuestros lectores comprenderán perfectamente las razones que tenemos para no dar cabida á esta comunicacion en las circunstancias en que la prensa se encuentra; y así, solo tomaremos de ella aquellas noticias que pueden darse sin peligro alguno. Segun aparece de dicho remitido, la fuerza de Córdoba, que se pronunció en la Aljafena de Zaragoza, no pasaba de trescientos ochenta plazas. Siete oficiales no tomaron parte en el suceso. Con el desgraciado Hore fueron heridos cinco oficia-

les. mas El teniente coronel la Torre, jefe ya de algunos años, se separó del resto de la fuerza el mismo dia en que esta entró en Francia, despues de una marcha de veinte y seis horas, terrible y fatigosa. Los entrados en el vecino Reyno, ademas del Comandante Valle, fueron siete capitanes, treinta y un tenientes y subtenientes, y unos trescientos hombres de tropa. Todos ellos han llegado á Clermont Ferrand, capital de la Auyernia, desde donde está fechada la carta dirigida á *La Presse*. (Epoca.)

Ya han comenzado en Victoria los trabajos para el establecimiento de una casa-modelo de labranza y escuela de agricultura. El terreno de que dispondrá la misma serán unas 250 fauegas de sembradura. Los edificios todos se levantarán de nueva planta con arreglo á los mejores modelos del estrangeiro y apropiados á las necesidades del pais. En dicha casa-modelo se educarán cierto número de jóvenes enviados y sostenidos por las hermandades de la provincia. La enseñanza sera esencialmente práctica aunque con la suficiente teoria para que puedan los alumnos dar cuenta de las operaciones que ejecuten. Habrá una leccion semanal de veterinaria: y un *Boletin* mensual que pondrá en conocimiento del público cuanto se haga en la casa-modelo. Esta proporcionará simientes á los labradores á precio de costo en el establecimiento. En el mismo se establecerá una fabrica de toda clase de carros é instrumentos de labranza. Se cree que en octubre próximo empezará á funcionar la casa-modelo.

**BARCELONA 26 de marzo.**  
El fuerte temporal que se experimentó durante el dia de anteayer causó algunas averías en las casas de la Barceloneta construidas en la orilla del mar, y la Autoridad obligó á los inquilinos de los edificios que peligraban á desocupar sus habitaciones para que no tuvieran que lamentar ninguna desgracia. Ya hemos manifestado varias veces que el modo de extraer la arena que se destina al lastre de los buques es otra de las causas de los continuos perjuicios que experimentan los propietarios de dichas casas. El Ilustre Sr. Alcalde Corregidor, secundando lo dispuesto por el Escelentísimo Sr. Capitán general, dictó dias atras algunas acertadas medidas para que la extraccion de la arena de la playa se hiciera de modo que no pudiera perjudicar á las casas del referido barrio; pero según hemos oido no se cumplen las prevenciones de la autoridad, y continúa la zozobra de una parte de aquel vecindario. (D. de B.)

**Noticias estrangeras.**  
*Despacho telegráfico eléctrico particular.*  
Paris 16 de marzo á las ocho de la mañana.—Un parte de San Petersburgo de 8 anuncia que el emperador acaba de declarar en estado de sisio los gobiernos del Báltico de San Petersburgo de Arkhanjel y todo el reino de Polonia, se ha dado el mando del gobierno de San Petersburgo al Czavewitch, gran duque Alejandro.  
—En la última sesion del parlamento inglés lord Russell y lord Aberdeen dijeron, que se publicaria la correspondencia sobre las proposiciones hechas

por Rusia á Inglaterra, respecto á la division de la Turquía.

—Un parte de Copenhague del 13 anuncia, que el obispo Mowrad, miembro de la Dieta danesa, interpeló al ministerio para saber si tenia realmente el gobierno el pensamiento de otorgar una nueva constitucion sin la cooperacion de la Dieta, como de público se decia. El ministerio rehusó contestar. Los diputados se separaron hasta nuevo aviso. Las cámaras adoptaron casi por unanimidad una esposicion al rey, pidiendo la conservacion de la constitucion y la deposicion del ministerio.

—Consolidados 91 1/8 baja 2/8.  
—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*:

Escriben de Constantinopla con fecha 5 de marzo.

«Nada nuevo ocurre. Las nieves, el barro, y las tempestades lo han paralizado todo.

«Los soldados rusos creen ir á la defensa de su religion; pero van con repugnancia, y distan mucho de ser tan fanáticos como se les pinta.

«Entre las masas de reclutas que se han levantado se notan muchísimos adolescentes, que apenas salen de la infancia. Esto manifiesta que se ha echado mano de todos los recursos para aumentar el ejército.»

—Fuad-Effendi, persona de talento y esperiencia, ha partido para Albania con poderes muy latos.

—Léese en el *Diario de Constantinopla* del 4:

«A pesar del llamamiento hecho á la nacion otomana para defenderse contra la Rusia, no se han agotado aun todos sus recursos. Hay aun disponibles, sin contar los cuerpos de reserva formados últimamente para apoyar en caso necesario las operaciones de los ejércitos de Europa y Asia, un gran número de voluntarios, toda la leva de jóvenes conscriptos de 18 á 20 años que deben alistarse este año, y ademas mas de 45,000 veteranos de la guardia imperial y otros tantos del ejército que pueden ser llamados y equipados en breves dias. Con tales elementos será bien pronto comprimida toda insurreccion, por mas que esté apoyada por Rusia. Bueno es que lo sepan los griegos,

—Leemos en una carta de Paris:

«Un personaje que ha figurado en los movimientos de Grecia y autor del movimiento constitucional, el general Kalerderji, ha estado en Paris y acaba de salir para Grecia. Ese general ha sido amigo íntimo de Napoleon en sus dias de emigracion. Los griegos contaban que su influencia los valdria el apoyo de la Francia y la Inglaterra. Parece que no será asi; pero ambas potencias harán qué Turquía no se muestre dura en la represion de la insurreccion griega.»

—Una carta de Syra del 27 da los siguientes detalles sobre la insurreccion griega:

«El movimiento insurreccional griego va tomando creces: el entusiasmo tambien. En todas partes se forman comités para mandar hombres y dinero á los insurgentes. Se han mandado ya á esta mas de 100,000 dracmas por estos comités. Los generales griegos en activo servicio, Teodoro Grivas, Zavelas, Chatzi, Petros y otros, se han pasado á los revolucionarios para ponerse á su cabeza, sin que el gobierno tome grandes medidas para evitar la reproduccion de estos hechos.

—La Rusia ha dado orden á los comandantes de la escuadra del Mar Ne-

gro de aceptar la batalla en el único caso de que los buques se encuentren con los del enemigo en la proporcion de 3 á 2.

—Escriben de Marsella con fecha 14 de marzo: «A las 4 de la tarde ha llegado á esta ciudad el tercer batallon de cazadores de Vincennes:—Unos 400 hombres del 60 de línea, 500 del 6º, y una compañía de enfermeros se han embarcado hoy á la una para Africa. La mayor parte de estas tropas han salido en el *Pharamont*. Todas deben hacer parte del cuerpo expedicionario, y en Africa formarán sus batallones de guerra.—El *Motézuma* y el *Cristóbal Colon* han llegado á Marsella, procedentes de Tolon. Ambos buques deben embarcar tropas para Africa, y según se dice saldrán dentro de cuatro ó cinco dias. Despues de verificada esta comision, embarcarán de nuevo las tropas destinadas á partir para Oriente.—El 5º de línea llegará mañana ó pasado mañana lo mas tarde.»

**INGLATERRA.**

LONDRES 12 de marzo.

Hoy es el dia destinado para salir la escuadra que va al Báltico. La Rusia ha alocinado á sus ejércitos, que aunque considerables, no tienen la decisiva importancia que se ha hecho creer durante este siglo; pero respecto á su marina el engaño no ha podido ser de mucha duracion. Los ingleses ricos é hipocondríacos, para gastar sus guineas, y distraer su splein viajan por todo el mundo, y muchos de ellos, oficiales de marina á media paga, han ido á Rusia y han escrito en periódicos, revistas y libres sus observaciones. Dan estas por resultado, que con la tercera parte de la escuadra que sale, es seguro derrotar la flota rusa. Esta sin embargo se guarecerá dentro de sus arsenales y acaso evite su destruccion; pero no por eso será menor el daño que los navíos ingleses harán al Autócrata. Los esclavos para estar sumisos necesitan creen en la fuerza de sus amos, y los rusos están persuadidos, en general, que su emperador es el verdadero dueño de la Europa y qué gracias á su magnanimidad reinan los otros reyes. Calculen Vds. la impresion que van á recibir aquellos pueblos, cuando vean esconderse las escuadras rusas y que los ingleses atacan impunemente los puntos de la costa que gustan elegir. La ilusion del emperador Nicolas va á venir al suelo entre las masas, y como los hombres instruidos son, allí como en todas partes liberales, sus predicaciones harán ahora mas efecto en un año que antes en veinte. Si la escuadra rusa es destruida, en medio siglo no se levantará y mas con la pobreza que seguirá á la guerra actual. Los ingleses les van á hacer un mal inmenso, aun suponiendo que los polacos no se muevan, y de todas maneras entre Polonia y las costas de Finlandia y demas que baña el Báltico se ocupará una parte considerable del ejército de Nicolas que asi no podrá ser tan potente en el Danubio, aunque allí es de temer den una sacudida á los turcos, sino se dan mas prisa á llegar los franceses é ingleses, que hubieran debido ir hace 2 meses.

El modo con que los rusos han engañado aun á muchos militares franceses é ingleses sobre su ejército es el siguiente: Tienen 50,000 hombres de guardia imperial magnífica en San Petersburgo, y la hacen pasar revistas ostentosas, hablando de un millon de

soldados que existen solo en el papel. Asi discurren todos: un millon de hombres de esta especie es un ejército invencible; pero no hay mas que ver el presupuesto del gobierno ruso para comprender que con él ni la mitad del millon de soldados puede ser efectivo. Sin embargo siempre es fuerza muy considerable, aunque hay la fortuna que sus parciales en el resto de Europa, fuera de la Grecia, si han exagerado su poder para hacer miedo á los pueblos, jamás se levantarán en su favor. La Rusia hace la guerra porque cree á la Francia sin vigor, ni entusiasmo en virtud de lo poco aceptable que es Napoleon III y esto es verdad.

**ALEMANIA.**

Todavía no se sabe nada acerca de la solucion que haya podido tener la crisis ministerial en Prusia. Tampoco de Austria puede asegurarse nada de positivo, si bien se mantienen aun las esperanzas de que continuará hasta 30,000 hombres el cuerpo de observacion, y que será mandado por el príncipe Alberto.

—Los periódicos austriacos aseguran unánimemente que el mejor acuerdo existe entre los dos gabinetes alemanes y que la conducta de la Prusia en las nuevas de Oriente será en un todo igual á la de Austria.

*El Tiempo*, periódico semi-oficial de Berlin publica un artículo muy ambiguo sobre la actitud de la Prusia puede-se decir que á invitacion del gobierno de que es órgano *El Tiempo* se ocupa en la polémica espectante.

Al paso que *El Tiempo* emplea sus esfuerzos en justificar la indecision del gabinete prusiano, la *Gaceta de Breslau* anuncia que se enviarán de Berlin á Paris, á Londres, á San Petersburgo y á Viena partes que generalmente se consideran como señal de un gran cambio en la política de la Prusia.

**PORTUGAL.**

Nada se sabe aun del resultado de los acontecimientos de Coímbra. Los estudiantes en número de 400, salieron de la poblacion en direccion de Lisboa para esponer al gobierno los agravios recibidos en la poblacion: entre estos figuran las descargas que se les hicieron cuando estaban indefensos; y todo el aparato provenia de bromas de carnaval, desde muy antiguo usadas. Pero para no dar lugar á nuevos desórdenes acordaron enviar una comision á la capital, y los 400 estudiantes se han quedado en el camino. En Coímbra han sido presos 14 para imponerles castigo, de lo cual se queja un periódico, por considerar que 14 tal vez los mas prudentes, entre 800 que promovieron los alborotos, no pueden ser castigados sin injusticia. Se cree que el gobierno adoptará medidas conciliatorias. Algunos suponen que será suprimida la universidad de Coímbra.

**ITALIA.**

En la *Opinion* de Turin del 6 se lee lo que sigue:

«Hace algunos dias que circulan los rumores unas estrañas, ya sobre las pretensiones de las potencias vecinas, ya sobre las eventualidades interiores. Se habla de armamentos estraordinarios, de llamar á las armas las quintas de tres años, de un empréstito voluntario ó forzoso, y de que el Austria exige la ocupacion de Alejandría ó la posesion á título de rehues, de una parte de nuestras tropas.

**AUSTRIA.**

La Hoja semanal médica de Viena dice que el número de heridos y enfermos en el ejército ruso es escaso, y que será necesario establecer ambulancias en todos los pueblos. La última lista arroja el 13 por 100.

**Gaceta comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del 23 de marzo de 1854.

**FONDOS PUBLICOS.**

Tres por 100 consolidado 35.  
Tres p. 8 diferido á 18 30.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 29 1/2.  
Ins. del 4 y 5 por 100 á 13 30.  
Amortizable de primera á 8 10.  
Dicha de segunda 4 3/8.  
Acciones de San Fernando 98 50.

**Nota de la redacción.**

Después de la Bolsa.—Tres por ciento á 35 d.—El tres por ciento diferido á 18 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/2 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

**Cambios.**

Londres á 90 días 51 45 por un p. f.  
Paris á 8 días 5 f. 28 por un p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona par b.—  
Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña par p.—Granada 1/4 p.—Málaga 1/4 d.—  
Santander par p.—Santiago 1/2 d.—  
Sevilla par p.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza 1/2 p.

**Bolsa de Paris del 24 de marzo.**

Tres por 100 63 fr. 95 c. Cuatro y medio por 100, 90 fr. 45 c.—Españoles.—Diferido, 17 1/2. Interior, 34 1/2.

**Bolsa de Londres del 11 de marzo.**

Consolidados 91 1/8.  
Fondos españoles: Tres p. 8 al c. á 36 1/2, dif. 18 1/4, bonos del comité 3 7/8, deuda pasiva 4.

**PALMA.**

**Gaceta local.**

**DESCUBRIMIENTO.**—Ignoramos se haya ó no advertido que de resultas del derribo del teatro, la cuesta de la pescadería se ha abierto desde mas de la mitad abajo; conociéndose, según la dirección que sigue la grieta, que si se tratase de quitar á dicha cuesta el poco de apoyo que existe aun, tal vez presentariase el daño de mas consideración. Aviso á quien corresponde.

**PREPARATIVO.**—Se nos ha asegurado que la incansable sección filarmónica del *Círculo Mallorquin*, lleva el empeño de hacernos oír, con el esmero y gusto que la caracteriza, el domingo de Ramos, la preciosa cuanto admirable composición musical, debida al genio inagotable de Rossini, el siempre aplaudido *Stabat mater*. Celebramos tan acertada disposición.

**LLEGADA.**—La ha verificado hoy, en el vapor correo el *Mallorquin*, don Antonio Gil de Bernabeu, intendente militar de esta provincia.

**CRONICA RELIGIOSA.**

*Santo de mañana.*

**SAN EUSTAQUIO ABAD.**

Nació en el ducado de Borgoña y

después de haberse dedicado á los estudios de las buenas letras, profesó la vida monástica en el monasterio luxoviense que san Colombano había fundado. Resplandecieron tanto sus heroicas virtudes, que teniendo que partir para Italia san Colombano, le eligió por abad sucesor suyo. Tuvo que sostener grandes contiendas en defensa de la doctrina y regla de su maestro san Colombano, la que se atrevió á improvar de herética un falso monge llamado Agrestino: mas viéndose en el conebio masticonense fingió su reconciliación y para mejor ofenderle atrajo á su partido á muchos monjes, los cuales sufrieron la colera divina con una muerte desgraciada. Finalmente lleno de virtudes Eustaquio, é ilustrado con muchos milagros pasó al Señor año 625.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 grad.	28 p.	5 75 grad.
Hoy... { 7 de la m.	9	28	3 77
{ 12 del día.	11	28	5 79

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ... 5 hs. 45 ms.  
Pónese... á las ... 6 » 15 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.  
Las 12 hs. 5 ms. 5 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**ADMINISTRACION**

*de Hacienda pública de las Baleares.*

**Don Fernando Ferrer individuo de la sociedad económica de amigos del país de las Pitiusas, Gefe de seccion de segunda clase y administrador principal de Hacienda pública de esta provincia de las Baleares.**

A todos los dueños de los ganados sujetos al impuesto de consumos que existen en el casco de esta capital y en su radio y extraradio, hago saber:

1º Que para cumplir lo que me ordena la dirección general de contribuciones en 13 del corriente, presenten en esta administración de mi cargo dentro el término de ocho días siguientes á la publicación de este bando, una relación firmada por duplicado arreglada al modelo que estará de manifiesto en la Administración de los ganados sujetos al impuesto de consumos que tenga existentes, en la inteligencia de que inmediatamente después de vencido este término se practicarán los correspondientes recuentos, y serán comisadas las diferencias de mas ó de menos que resultan, imponiéndose además á los dueños las multas que correspondan.

2º Los interesados ó dueños de los ganados contraen la obligación de dar parte á esta oficina por escrito de las introducciones de ganados que hagan en el radio y extraradio, y de los aumentos que tuvieron dentro de las cuarenta y ocho horas; pena de comiso y bajo la misma responsabilidad no podrán hacer matanzas, ventas, trasposos, ni estracciones sin previa licencia de esta Administración que las hará intervenir á presenciar.

3º Con el objeto de saber las altas y bajas que ocurran en los ganados á los que los tengan en la actualidad y á los que los adquieran en adelante, se les devolverá por esta oficina el duplica-

do de la relación que presenten después de registrada y sellada por la misma con la firma de uno de los inspectores, en cuyo documento se irán anotando las altas y bajas que vayan ocurriendo. Antes de que los interesados firmen los registros en la administración se les invitará á revisarlos para que se persuadan de la conformidad que guardan con las relaciones presentadas.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia alguna en este particular, en ningún tiempo ni forma he acordado expedir el presente bando, que se publicará en los parages y sitios acostumbrados y además se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta capital.

Dado en Palma á 27 de marzo de 1854.—Fernando Ferrer.

Se avisa á los que tengan constituidos en depósito doméstico generos, frutos, efectos ó líquidos á fin de que dentro de los tres primeros días del mes de abril próximo, presenten en esta administración las relaciones de las existencias que les resulten el día último del mes actual; en la inteligencia de que, el que deje de llenar esta formalidad, queda sujeto al pago de los derechos de dichas existencias y á las responsabilidades consiguientes, por deberlas creer desde luego consumidas con tal omisión según se halla mandado. Palma 28 de marzo de 1854.—Fernando Ferrer.

El señor Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 1º de abril próximo á las once de su mañana para el remate de una propiedad de tierra de tenor de dos cuarteradas, tres huertos y un estadio poco mas ó menos poblada de arboles con dos casas rústicas y urbanas sitas en el término de la villa de Establiments; y una mesa de cortar carne sita en la carnicería mayor de esta ciudad, propias dichas fincas de los herederos de Jorge Amorós. Palma 28 de marzo de 1854.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas, escribano.

**COMUNICADO.**

**DESPEDIDA.**

Patria mia! un ósculo de ternura  
Para las vestales palmesanas  
Me vuelvo en pos de las peruanas,  
Y aunque oigo quien me murmura  
Le perdono tan baja lisura.

De mis compatriotas susórdenes aguardo  
Por do quier, aqui, y en el rico Perú  
Les serviré magüer sea un Bululú  
Para mí tanto es el rico que el bastardo,  
El mendigo feo que el jóven gallardo.

Tempestuoso chirrió en mis oídos sientos  
En vez de fervientes oraciones,  
Necias y atroces murmuraciones  
Vociferan y contagian el aliento  
Mas por compasión se las lleva el viento.

Triste, fatal y malhadado suelo  
Que al virtuoso torpemente perjuran,  
Al hipócrita vil encomios auguran,  
Al timorata fanático y lelo  
Glorifican con cánticos del Cielo.

P. J. BOSCH Y BARCELÓ.

**DESPEDIDA.**

Compatriotas! ya llegó el momento,  
Con dolor me alejo de mis patrios lares  
Lanzándome en pos de grandiosos mares  
Sin temer ni al huracan ni al viento  
Que confianza tengo en el firmamento.

Del corazón arranco un suspiro  
Que entre vosotras deposito  
¡Ay! escudriñadlo os repito,  
Que yo serena con calma os miro  
En tanto que un dulce ay! respiro.

Do quiera Dios me envíe un asilo  
Recordaré con afán el país de mi cuna  
Y si con mi rocío formo una laguna  
Y de su fuente lágrimas destilo,  
Mi sueño siempre será tranquilo.

ANTONIA ALEMAÑY Y BARCELÓ.

**NAVEGACION**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

*Día 25*  
De Charleston en 56 días corbeta Antonia de 171 ton. cap. don Juan Mas con generos coloniales.

De Tarragona en dos días javeque san Juan Bautista de 47 ton. pat. Andrés Barceló con 1 pas., vino y efectos.

*Día 26*  
De Iviza en 1 día misico Veloz de 36 ton. pat. Juan Pujol con 14 pas., sal y balija.

De Valencia y Cullera en 4 días laud Providencia de 47 ton. pat. Pedro Antonio de la Iglesia con 3 pas., arroz y balija.

De Malaga y Alicante en 2 días laud Alcazar de 25 ton. pat. Eduardo Ferrer con 3 pas. y varios efectos.

**Idem despachadas.**

*Día 26*  
Para Barcelona corbeta Antonia de 171 ton. cap. don Juan Mas con generos coloniales.

*Día 27*  
Para Argel laud Ecce-Homo de 24 ton. pat. Nicolas Company con 1 pas., aguardiente y jela.

Para id. laud san Antonio de 25 ton. pat. Bartolomé Palmer con naranjas y efectos.

Para Almeria falucho Tres Amigos de 30 ton. pat. Vicente Planells con 1 pas. y lena.

**AVISOS**

**La Madrileña.**

Con este título acaba de abrirse la tienda fábrica de sombreros de Pedro Pinto calle de Santo Domingo número 29.

Esta nueva tienda arreglada actualmente al estilo del buen gusto, cuenta con un magnífico surtido de sombreros de todas clases á satisfacción de los deseos del público. Seria pedemias hacer una manifestación esplicita de los meritos con que el público ha mirado los trabajos de este establecimiento cuando en los tres años que lleva de existencia se ha adoptado las mas miras, ya por el buen gusto con que ha caracterizado las variedades de la moda, como por el exacto desempeño en la parte material de los trabajos á cuyo interesante objeto se ha examinado incansablemente.

En tal concepto baste decir que mas allá donde llegan las ventajas de este establecimiento, van igualmente los deseos de concurrer al público con los precios asignados con mayor equidad.

**PAQUETE DE VAPOR**

**EL MALLORQUIN.**

su capitán don Jose Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional público el jueves 30 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santa Catalina, número 1, cuarto entresuelo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.